

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRELANGA S. A. (En Liquidación) CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de marzo del 2015, siendo las 10h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Baquerizo Moreno No. 1119 y Ave. Nueve de Octubre**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPRELANGA S.A. (En Liquidación)**; con la concurrencia de los accionistas:

- El señor **JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO**, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad: y,
- El señor **HUMBERTO JACINTO NOBOA JUSTAVINO**, propietario de Una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US\$ 1,00 y que se encuentran pagadas en su totalidad;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2014 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala en sesión, se elige como **Presidente Ad-Hoc** a **Dieter Koehn Santistevan** y en calidad de **Secretario de la Junta Ad-Hoc** a **Paulina Niemes Behr**.- El secretario de la junta por orden de la Presidenta Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidenta pide se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. A continuación el presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014.

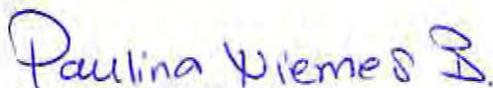
Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo cual se levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmado para la constancia de todos los presentes.

f.) JORGE CAMILO FLORES ZAMBRANO – Accionista; f.) HUMBERTO JACINTO NOBOA JUSTAVINO; f.) Presidente Ad-hoc de la Junta Dieter Koehn Santistevan; f.) Secretario de la Junta Ad-hoc Paulina Niemes Behr

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede Es fiel a su original que consta en los libros sociales de **EMPRELANGA S.A. (En Liquidación)** a los cuales me remito de ser necesario.

Guayaquil, 20 de marzo del 2015.


Paulina Niemes Behr
Secretario Ad-Hoc


Dieter Koehn Santistevan
Presidente Ad-Hoc